



MENDOZA, 19 DIC 2019

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 46704/2019, en la que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, solicita autorización para inscribir a la Ing. Tania Catalina ROJAS PARRAGA para cursar la misma;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 191/2011-CD y 69/2008-CD y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de diciembre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumna de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", a la siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2014-CS:

**AÑO 2019**

ROJAS PARRAGA, Tania Catalina DI: 919.958.363 (Ecuador)

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el Director, Codirector, Tema de Tesis y Comisión de Supervisión, de la aspirante Ing. Tania Catalina ROJAS PARRAGA para cursar la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", según el siguiente detalle:

Director	Codirector	Tema de Tesis	Comisión de Supervisión
Dr. Sergio Julio NUÑEZ SOLANO	Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS	Análisis de las variables que influyen en los sistemas productivos de las PYMES del sector gráfico mediante Lean Manufacturing.	Dr. Sergio Julio NUÑEZ SOLANO Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS Dr. Ing. Ariel Gustavo NICOLÁS Dr. Ing. Orlando Dante BOITEUX

**ARTÍCULO 3º.-** Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **276 / 19**



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA